

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-021-2021

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Rectoría

ASUNTO: Total cambio de actividades para que participemos activamente en la concentración frente a la Asamblea Legislativa.

FECHA: 23 de febrero, 2021

Estimados(as) señores(as):

Por años, las Universidades Públicas y la institucionalidad de este país, viene cuestionándose desde distintos enfoques y sectores. También por años, creímos que mandatos constitucionales como la Autonomía Universitaria se sostenían solos, simplemente con estar contemplados en nuestra Carta Magna.

A estas alturas, es claro que estos principios los sostenemos nosotros, mediante los recursos que emanan de nuestro Estado Social de Derecho, pero además movilizándonos como ciudadanas y ciudadanos comprometidos en la defensa de nuestra institucionalidad.

Tal como lo venimos diciendo en distintos foros, la defensa de la Autonomía es un acto permanente y se articula de forma conjunta, porque, así como otrora se nos incluyó en la Reforma Fiscal y periódicamente se atenta contra el FEES, incluso presentando proyectos para que quede supeditado al Ministerio de Hacienda; hoy la Ley de Empleo Público es otro avance en contra de la Autonomía por parte de la clase política, así como de sectores empresariales y los grandes medios de comunicación que les pertenecen.

Si en algún momento tenemos que unirnos como comunidad universitaria es ahora. Este miércoles 24 de febrero y las veces que sean necesarias, tendremos que hacernos presentes en las calles para evitar que se socaven, sin pudor alguno, los cimientos del marco constitucional que protege la universidad pública de los intereses de partidos políticos.

Hoy, durante la discusión de mociones, resultan claras las intenciones de varias bancadas parlamentarias. Hay un deseo de callar voces críticas e instrumentalizar la educación superior para que represente intereses partidarios y no intereses país. Con claridad meridiana ha quedado explícita la estrategia de que poco a poco, se allana el camino hacia una reforma constitucional que eliminaría la Autonomía del todo.

Tal como lo testifican otros países de la región, sin autonomía y recursos, la educación universitaria pública se debilitaría a tal grado, que fácilmente es absorbida por la empresa privada, acentuando la desigualdad y evaporándose con ella todo vestigio de movilidad social en Costa Rica.



Insistimos, esta ley nos perjudica a todas y todos, no solo al sector académico. La excitativa a luchar porque nos validen nuestro derecho constitucional de diseñar, desde CONARE, nuestro propio régimen de empleo universitario es una lucha conjunta, un compromiso moral y un deber con la Patria.

Me permito con ello reiterar un total cambio de actividades durante el día de mañana, de 8:30a.m. a 3:00p.m. por ello les instruyo a no convocar a actividades académicas ni administrativas en ese lapso de tiempo para que todas y todos participemos activamente en defensa de nuestro Estado Social de Derecho y la Institucionalidad Pública.

Cordialmente,

M.Ed. Francisco González Alvarado
Rector
Universidad Nacional

mcv

